



VILLA DE MERLO, S.L., 4 de febrero de 2026

VISTO:

El EXPE 27052 /2025 mediante el cual la docente Maria Pilar REINOSO eleva la propuesta de Extensión denominada “REVALORIZANDO CUESTAS TRADICIONALES DE LA SIERRA DE COMECHINGONES ”; y

CONSIDERANDO:

Que por OD N°1/2022 se establece el procedimiento para presentación de actividades de Extensión de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Que la Comisión Asesora de Extensión de la Facultad de Turismo y Urbanismo, en su reunión del día 3 de octubre de 2025, destaca *“la realización de la excursión guiada integrando la práctica con la valoración y el conocimiento del entorno natural, como también la incorporación de un estudiante de la Carrera GUT al equipo de trabajo”*, y sugiere la aprobación de la propuesta.

Que la Docente Responsable mediante el Trámite 28438/2025 elevó el informe de la actividad y la nómina de participantes.

Que la Secretaría de Extensión y Vinculación evaluó el informe presentado y considera que se lograron los objetivos planteados para la actividad.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar el Taller de Extensión “REVALORIZANDO CUESTAS TRADICIONALES DE LA SIERRA DE COMECHINGONES ”, según se detalla en el Anexo I.

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar la nómina de asistentes al Taller “REVALORIZANDO CUESTAS TRADICIONALES DE LA SIERRA DE COMECHINGONES ”, según se detalla en el Anexo II.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el digesto de la Universidad y archívese.

MM
ASO



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - 150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"



Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso -
Secretaria de Extensión y Vinculación, Mónica del Valle Torrez.



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
 "2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
 Juan Pascual Pringles "

ANEXO I

| | |
|-----------------|---|
| DENOMINACIÓN | REVALORIZANDO CUESTAS TRADICIONALES DE LA SIERRA DE COMECHINGONES |
| ACTIVIDAD | Taller |
| NIVEL/CATEGORÍA | Capacitación |
| RESPONSABLE | Responsable: María Pilar REINOSO DNI 43.229.332 Co- responsable: Érico H. BIANCHI DNI 21.110.210 |
| COLABORADOR | Ariel BARNATAN DNI 40.722.664 |
| FUNDAMENTACIÓN | <p>El presente taller propone una actividad de turismo en la naturaleza de carácter híbrido entre Turismo Aventura (que representa una demanda física y riesgosa) y Ecoturismo (el cual contempla propuestas sostenibles ambientalmente desde la interpretación y educación ambiental). Tal y como afirman Espinosa et. al. (2014), el (TIE) Turismo de Intereses Específicos en Naturaleza, “corresponde a una forma de turismo que es contrario al turismo de masas (...)” ya que “está directamente relacionado con motivaciones turísticas de nichos especiales”. Ortiz y Arévalo (2015) aportan que este tipo de actividades fomentan una visión del Desarrollo Sustentable, que plantea un futuro ecológicamente sano y humanamente habitable, con actores sociales responsables y comprometidos con los mecanismos económicos, sociales, ambientales y políticos. Desde esta perspectiva, se considera la capacidad de carga del sendero y se enmarca dentro de una posible propuesta tendiente a la economía ecológica.</p> <p>En este contexto se busca influir positivamente tanto en el territorio como en los diversos actores sociales que interactúan con el mismo, brindando conocimientos generales básicos para acompañar el recorrido de modo turístico-recreativo.</p> |
| OBJETIVOS | <p>GENERALES: Realizar una actividad combinada de trekking y senderismo en entorno natural agreste.</p> <p>ESPECÍFICOS: Que los participantes logren:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Adquirir conocimientos básicos sobre las Ciencias de la Tierra haciendo foco en su preservación. ● Realizar un guiado integrando la práctica con la valoración y el conocimiento teórico. |



Facultad de Turismo y Urbanismo

| | |
|-------------------------|---|
| CONTENIDOS | <ul style="list-style-type: none">• Módulo I (teórico): Conceptos básicos de Ciencias de la Tierra. Recomendaciones para preservar/conservar el recorrido transitado. Conocimientos generales de indumentaria y equipamiento de trekking, diferencias entre trekking y senderismo. Interpretación de variables meteorológicas.• Módulo II (práctico): Actividades en la naturaleza, salida de senderismo y trekking. |
| MODALIDAD DE CURSADO | Presencial (una clase teórica y una salida de campo). |
| MODALIDAD DE APROBACIÓN | El taller se aprueba con la asistencia a los módulos I y II. |
| CRÉDITO HORARIO | 12 horas reloj. |
| FINANCIAMIENTO | Actividad no arancelada. |
| DESTINATARIOS | Estudiantes y egresados, docentes y nodocentes de la FTU. Público en general. |
| REQUISITOS | Estado físico acorde a la actividad, equipamiento técnico básico. |



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles "

ANEXO II
NÓMINA DE ASISTENTES

| APELLIDO Y NOMBRE | DNI |
|--------------------------|------------|
| BALTAZAR PERNAS Agustín | 42.301.787 |
| DIVITO Miriam Luján | 16.830.914 |

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/02/2026 12:56:41
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/02/2026 08:55:13
Razon: Autorizado por Monica del Valle Torrez



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/02/2026 12:17:29
Razon: Autorizado por Agustina Generoso